

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12254 ENTREGAS URBANAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONTROL DEVOLUCION Y ALMACENAJE, S.L.
TOLPREN, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Conforme a lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias Y Universales de Entregas Urbanas, S.L., Control Devolución y Almacenaje, S.L., y Tolpren, S.L., celebradas el 17-11-2014, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de Control Devolución y Almacenaje, S.L., y Tolpren, S.L., por la sociedad absorbente Entregas Urbanas, S.L. Se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades intervinientes en la Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

En Madrid, 18 de noviembre de 2014.- El Secretario de los Consejos de Administración de Entregas Urbanas, S.L., y Control Devolución y Almacenaje, S.L. El Administrador Único de Tolpren, S.L.

ID: A140058850-1